

Gva

Gironella Velasco auditores

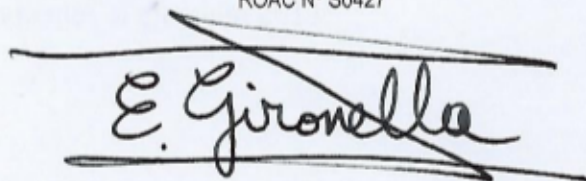
Informe de auditoría favorable de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013

A la Junta General de la
Reial Acadèmia de Doctors

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Reial Acadèmia de Doctors, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Presidente de la Reial Acadèmia de Doctors es el responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad como auditores de cuentas es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Reial Acadèmia de Doctors al 31 de diciembre de 2013, así como del resultado de sus operaciones del ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Gironella Velasco auditores, S.A.P. Unipersonal
ROAC Nº S0427



Emilio Gironella Masgrau
Auditor de cuentas

Barcelona, 30 de mayo de 2014